



Delante maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINCUENTA Y DOS.

La yntancia que haze dho Joseph Mas, para el Vinteno
gio de Menenua, Reconociendo Ser Suo, y quita Subila
cion que se le hizo por la Equibocaj. que queda mani
festada, para Conciliar uno, y otro Acuerdo, se le Vinteno
por a dho Joseph Mas, en la Benencia de s.^{ta} Pedro,
Qui hera la quitenia, y a mayor abundamiento le nombra
de nuevo, en la misma forma que la Exenia; y a el dho
Lonajo de Casas, se le Confie en lugar de esta
Benencia, la de s.^{ta} Miguel, Segun, y Como se le
nombró para la de s.^{ta} Pedro, haciendoseles Saber
a todos para su inteligencia, despachandoseles Respeti
bamente nuevos titulos.

Atendamos de la
Casa de la
Casencia.....

A. S. D. Luis Menchison, Vexor. hizo presentar, Como por
hauise hido la Vanda de Vecluta de los Mineros
de Iran, que estaba en la Casa Juana de la Casencia,
el dia diez y ocho de Mayo de este año, quedo Levada
y pudo Lograr que quando se Vueda, Calera, la
Tomase para desde primeros de el presente mes, en precio de
dize Ducados Vellon a el año, pagados de por nünada anti
cipadamente, como es Costumbre, sin Simitaj. e tiempo,
con la Calidad de que si Combiniese poner alguna Ban
dosa, la hade desocupar, boluendole lo que herde el dia
que enure, subiere adelantado; para que en su intelligen
cia, Venelua lo Suo. lo que fuere de su agrado. y
haviendole oydo, dio gracias a dho Señor; y aprobó
dho arrendamiento. Segun Expressa